

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL

La FGJ ofrece recompensa por desaparecidos

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofreció recompensa de 250 mil pesos, a quienes proporcionen información para localizar a tres desaparecidos entre 2018 y 2021.

Ellos son Aquiles Mondragón Román, de 31 años, desaparecido en 2018, en Álvaro Obregón; Margarita Cuevas Suárez, de 19 años, desaparecida en Xochimilco, y Julio César Cervantes Cabañas, desaparecido en 2021, en Álvaro Obregón.

El acuerdo fue publicado por la Fiscalía capitalina en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

— Hilda Castellanos



Fiscal Godoy abre unidad para atender alumnas por delitos sexuales

RAFAEL ORTIZ

Ante el creciente número de ataques y agresiones que sufren las mujeres, en especial las estudiantes que acuden a diversas universidades en la CDMx, y como una manera que se tendrá a la mano para responder a las demandas de estudiantes sobre casos de violencia de género, **fue inaugurada la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales cometidos en agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior tal como lo informó la fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos.**

"Lo estamos haciendo como una manera de responder a lo que se ha venido suscitando, yo diría, en los últimos dos tres meses donde algunas escuelas han sido cerradas, algunas escuelas están en paros, en paros intermitentes, también buscando justicia para las mujeres que sufren algún tipo de violencia, sobre todo, violencia sexual", dijo.

También reconoció que el propósito es que las estudiantes sepan que hay espacios que el Gobierno de la Ciudad de México pone a disposición y que forman una red de atención para las mujeres, señaló.

Vale resaltar que **la citada Unidad fue acondicionada de manera que se pudiera atender a las alumnas de educación media superior y superior, no obstante, dijo que si acuden de otros niveles también lo harán de forma empática y rápida con un grupo de profesionistas multidisciplinarios.**

"Lo peor que podemos hacer es intentar esconder que hay violen-

cia contra las mujeres", aseveró.

A la inauguración acudió el rector de la UAM, **José Antonio de los Reyes Heredia; María de los Ángeles Jasso Cisneros, abogada general del IPN, así como Miriam Camacho Valladares, en representación la Defensorías de los Derechos Universitarios en la UNAM y de otras instituciones.**

Las instalaciones de dicha unidad se encuentran en la calle Enrique Pestalozzi 1115, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

También es posible denunciar a la línea *765, a los números 55 5200 9000, 800 745 2369 o la denuncia digital a través de www.denunciadigital.cdmx.gob.mx.





CONFIRMA FISCALÍA DE LA CDMX

Coca patito también iba a parar en Neza

Los refrescos falsos eran distribuidos en puestos ambulantes, indicaron las autoridades locales

GLORIA LÓPEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que los falsos refrescos de Coca-Cola hallados en la alcaldía Iztapalapa también son distribuidos en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, como informó **El Sol de México**.

El vocero de la dependencia capitalina, Ulises Lara López, comentó que el refresco pirata era distribuido, principalmente en puestos ambulantes, de la colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc; en la Central de Abasto, en Iztapalapa; así como el municipio mexiquense de Chalco.

Ayer, este diario reportó que además de Iztapalapa, en Nezahualcóyotl hay una tienda que, a decir de testigos, envasa y vende refresco pirata, tal como se hacía en la bodega cateada por la Fiscalía capitalina el 3 de mayo.

De acuerdo con un testigo, quien pidió el anonimato por su seguridad, en Avenida de la Noria, en la colonia Impulsora, el lugar comenzó desde 2015 con la venta de refresco pirata.

“Compran refresco retornable, lo meten a cámaras de refrigeración, lavan los envases de vidrio y los rellenan con coca cola de tres litros.

“Se dedican a comprar envases usados, tienen en su negocio de abarrotes un letrero de que compran envases de vidrio y consiguen las corcholatas en taquerías o

en la calle”, contó el testigo.

Lara López comentó que en el lugar asegurado la noche del miércoles en Santa Martha Acatitla Norte, trabajaban 10 personas, quienes lavaban, envasaban, sellaban y transportaban el falso refresco.

El funcionario informó que los dos detenidos en el operativo, David N, de 24 años de edad, lavaba los envases de vidrio, mientras que Jesús N, de 28 años de edad, los sellaba con corcholatas compradas, son acusados por el presunto delito de encubrimiento por receptación.

Los detenidos no son los únicos sospechosos, pues las indagatorias revelan que en el lugar laboraban cerca de 10 personas entre lavadores de botellas, envasadores y selladores, transportistas y encargados del inmueble.

“Por lo anterior, el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Estratégica continúa con las indagatorias para recabar el mayor número de datos de prueba posibles y con ello poder ubicar a todas las personas que tengan una posible participación”, dijo Lara López.

De acuerdo con las investigaciones, a diario las personas que fabricaban el

fresco falso vendían un promedio de 50 a 60 cajas con envases de refresco falso por 200 o 210 pesos. Las ganancias oscilaban cerca de los 300 mil pesos mensuales.

En la bodega fueron halladas 130 cajas de plástico con seis botellas de tres litros del supuesto refresco, cada una; 800 cajas adicionales, cada una con 24 envases de 600 mililitros para ser rellenos; así como cuatro paquetes de refrescos, cada uno con 12 envases de vidrio.

Las personas que operaban en la bodega de Iztapalapa presuntamente adquirirían los envases en distintos lugares en los cuales son vendidos o recolectados. Lo mismo hacían con las fichas para resellarlos.

Sin ninguna medida higiénica, y de manera similar a como ocurre en la tienda de Nezahualcóyotl, los envases eran rellenos con el refresco falso.

Lara López aseguró que el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Estratégica continuará con las indagaciones para ubicar a todas las personas que tengan una posible



participación en esta actividad. Continuará también con el proceso por la posible clonación o alteración de bebida.

Este diario informó ayer que Industria Mexicana de Coca-Cola señaló que este tipo de productos ilícitos no sólo ponen en riesgo la salud de los consumidores, también infringen los derechos de propiedad intelectual

3

PLACAS DE circulación con reporte de robo fueron halladas en el cateo a la bodega de Iztapalapa

DECOMISO

EN EL cateo del 3 de mayo, la Fiscalía capitalina aseguró un automóvil tipo sedán, una camioneta y una motocicleta



CORTESIA FGI DE LA CDA

Los responsables de vender el refresco pirata tenían ganancias de 10 mil pesos diarios



VENDIDO EN CENTRAL DE ABASTO Y OTROS SITIOS

Ganaban \$12 mil al día por refresco fake

La bebida de cola era distribuida en puestos de comida; los envases eran comprados en la basura: FGJ

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Luego de que ayer se aseguró un inmueble en la colonia de Santa Martha Acatitla Norte en Iztapalapa, donde encontraron 780 refrescos Coca-Cola, presuntamente adulterados, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indicó que se vendía en puestos ambulantes de comida.

Precisó que el refresco presuntamente clonado se vendía en la zona centro de la Ciudad de México, la Central de Abasto, así como en Chalco y Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

El vocero de la dependencia, Ulises Lara López, explicó que, en promedio distribuían de 50 a 60 cajas diarias, lo que representaría ganancias estimadas entre 10 mil y 12 mil pesos diarios.

De acuerdo con vecinos e investigaciones, en el lugar trabajarían al menos 10 personas, entre envasadores, lavadores y transportistas; las investigaciones continúan a fin de encontrar a todas las personas involucradas.

Agregó que las botellas eran adquiridas en lugares donde se recolectan envases, mientras que las fichas se las compraban a quienes recogen basura.

Las dos personas detenidas, identificadas como Jesús Ignacio "N" y David "N", quienes fueron puestos a disposición de control para formularles imputación por el delito de encubrimiento.



Foto: Especial

En un cateo, la Fiscalía General de Justicia aseguró 800 cajas con envases listos para rellenar, que tenían reporte de robo.

